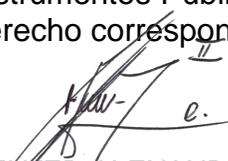




PROCESO: PROCESO VERBAL ESPECIAL.- SANEAMIENTO LEY 1561 DE 2012
DEMANDANTE: PABLO ANTONIO DURAN SUAREZ Y CIRO ALFONSO JEREZ
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL ESPINOZA MARTINEZ Y OTROS.
RADICACIÓN.: 2019 – 0004-00

Pasa el siguiente escrito (resolución ORIP) recibido de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Piedecuesta a la señora Juez para que decida lo que en derecho corresponda. Provea. Santa Bárbara, agosto 28 de 2023.


HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

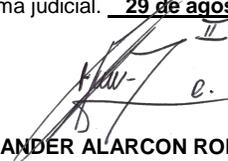
Santa Bárbara, Santander, agosto veintiocho de dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta lo anterior, póngase en conocimiento de las partes la resolución enviada por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PIEDECUESTA, quienes podrán pronunciarse en el término de ejecutoria de esta providencia.

Cumplido lo anterior ingrese al despacho.

NOTIFIQUESE


MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS DIGITALES No. 22 que se publica en el portal web de la rama judicial. <u>29 de agosto de 2023.</u>
 HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ. Secretario